



Mi código de ética

MANUAL DEL PARTICIPANTE

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
TEMA 1 INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS DE VALORES Y ÉTICA	5
1.1. ¿Qué son y para qué sirven los valores?	6
1.2. ¿Qué es la ética?	8
1.3. ¿Qué es un código de ética?	9
TEMA 2 DECLARACIÓN DE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA	10
2.1. Bien común	11
2.2. Entorno cultural y ecológico	14
2.3. Integridad	20
2.4. Imparcialidad	23
2.5. Justicia	26
2.6. Transparencia	29
2.7. Rendición de cuentas	32
2.8. Honradez	35
2.9. Generosidad	38
2.10. Igualdad	41
2.11. Respeto	44
2.12. Liderazgo	47
TEMA 3 PROPUESTA DE ACCIÓN	50
BIBLIOGRAFÍA	54

PRESENTACIÓN

CURSO: MI CÓDIGO DE ÉTICA

OBJETIVO: Al finalizar el curso, el participante apreciará los valores del código de ética del servidor público, mismos que le permitirán fortalecer su actitud en el entorno laboral, social y profesional donde se desempeña.

TEMARIO:

- 1 Introducción a los conceptos de valores y ética
- 2 Declaración de los valores del código de ética
- 3 Propuesta de acción

DURACIÓN: 12 horas

DIRIGIDO A: Personal operativo de la SEP

REQUISITO: Ser trabajador de la SEP

INTRODUCCIÓN

A partir del compromiso que el Lic. Vicente Fox Quesada asumió como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante la sociedad, en diciembre del año 2000, uno de los propósitos de la actual administración, ha sido el de incorporar los valores del Código de Ética del servidor público a todas las dependencias pertenecientes al gobierno federal, con la intención de que sean promovidos por los trabajadores en el ámbito profesional y social donde se desenvuelven.

Mi código de ética, es un curso enfocado a que aprecies los beneficios, implicaciones y compromisos de poner en práctica dichos valores dentro de la SEP.

Los temas que componen este manual son tres. En el primero identificarás los conceptos de valores y ética; en el segundo, reconocerás los doce valores que integran el código de ética del servidor público; y en el último, aplicarás lo aprendido en cada uno de ellos.

Mediante acciones de difusión y capacitación, la Secretaría de Educación Pública asume como propio el compromiso de dar cabal cumplimiento a lo que hoy es nuestro *CÓDIGO DE ÉTICA* y que forma parte del proyecto innovador del actual gobierno federal para constituirse en un modelo exitoso de administración pública.

TEMA 1 INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS DE VALORES Y ÉTICA

- 1.1. ¿Qué son y para qué sirven los valores?
- 1.2. ¿Qué es la ética?
- 1.3. ¿Qué es un código de ética?

OBJETIVO PARTICULAR:

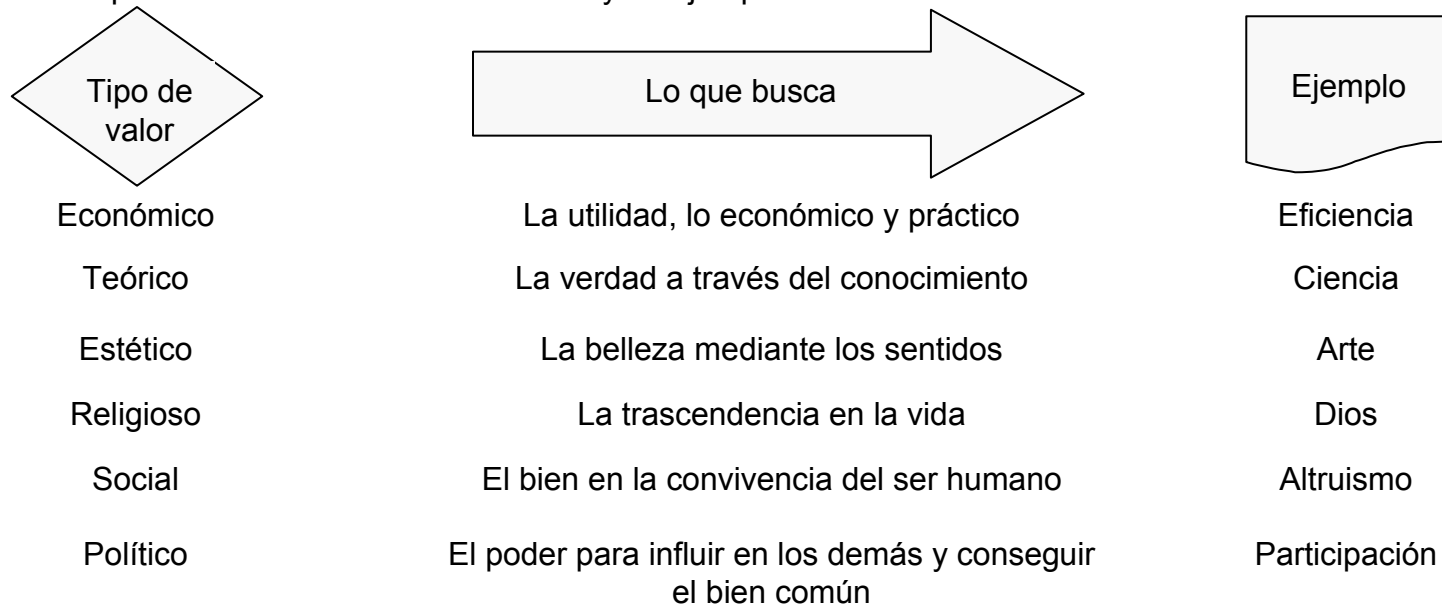
Identificarás los diferentes valores que existen, hacia donde están dirigidos y cómo están presentes en las personas.

1.1. ¿Qué son y para qué sirven los valores?

Existen varias definiciones de valores, a continuación te presentamos algunas:

- “Un conjunto de factores y creencias que el ser humano considera importantes para su desarrollo y para su convivencia en armonía con sus semejantes en la sociedad.”
- “Constituyen un objetivo al que la comunidad aspira en el camino y busca continuamente para mejorar y perfeccionarse.”

Los valores también representan lo que un grupo de personas considera como bueno y deseable para su convivencia y desarrollo. Los especialistas en el tema reconocen que existe una gran variedad de valores, por lo que han propuesto diferentes clasificaciones de ellos; te mostramos una de las más difundidas, en la que se especifica lo que cada uno de los valores busca y un ejemplo de los mismos:



Estos valores se aprenden en la familia, posteriormente en la escuela, con los amigos y en la sociedad en general. Sin embargo, los seres humanos poseen diferentes tipos de valores debido a que cada individuo ordena sus valores en función de la importancia que personalmente les atribuye, creando así su propia escala o jerarquía de valores. Lo cierto es que son pautas de conducta que sirven como:

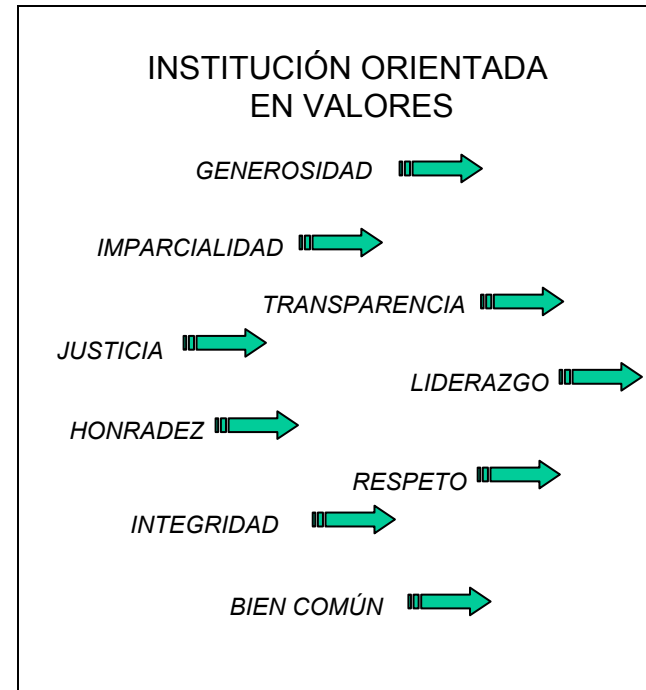
1. Guía para identificar si una acción es correcta o incorrecta, de acuerdo a la moral propia de una sociedad.
2. Base para tomar decisiones y manejar conflictos humanos.
3. Motivación, ya que ayudan a ser cada día mejor persona.
4. Factor de adaptación o integración de las personas a una sociedad.

Ejercicio:

1. ¿Por qué otra razón consideras que son importantes los valores?

1.2. ¿Qué es la ética?

Es una disciplina que estudia la intencionalidad de los actos humanos mediante una reflexión filosófica sobre la moral, es decir, la bondad o la maldad de las acciones, tomando como referencia los valores universales como por ejemplo: la libertad, honestidad, lealtad, respeto, honradez y veracidad. El estudio de la ética puede ayudar a unificar las ideas respecto a los valores que deben orientar a los servidores públicos en sus funciones y responsabilidades ante la sociedad.



1.3. ¿Qué es un código de ética?

En la época actual, los dirigentes de diferentes tipos de organización han tomado conciencia de la enorme importancia de la promoción de los valores y la ética entre sus integrantes, ya que la sociedad vive en un cambio constante que en ocasiones lleva a la pérdida del sentido de lo que es correcto e incorrecto.

Para las instituciones gubernamentales, el código de ética es un documento en el que se establecen los principios y valores que guían el comportamiento de un grupo de personas que conforman una área laboral y que debe aplicarse en situaciones que implican conflicto de valores.

A través del código, se promueven de manera explícita los valores de la organización y se establecen los compromisos de los servidores públicos (mandos superiores, mandos medios y personal operativo), con los clientes, proveedores y sociedad en general.

Para su buen cumplimiento, un código de ética requiere el compromiso de quienes conforman la organización, incluyendo a quien está a la cabeza del grupo. Sólo así, se podrá facilitar el camino hacia la transparencia en la gestión pública y el combate a la corrupción que la sociedad mexicana exige a los servidores públicos.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué ventajas te daría a ti y a tu equipo de trabajo ajustar su comportamiento a un código de ética en el área laboral?

TEMA 2 DECLARACIÓN DE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA

- 2.1. Bien común
- 2.2. Entorno cultural y ecológico
- 2.3. Integridad
- 2.4. Imparcialidad
- 2.5. Justicia
- 2.6. Transparencia
- 2.7. Rendición de cuentas
- 2.8. Honradez
- 2.9. Generosidad
- 2.10. Igualdad
- 2.11. Respeto
- 2.12. Liderazgo

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocerás la importancia del código de ética para la promoción de valores y la resolución de conflictos en la vida diaria.

2.1. Bien común

“Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, que se refiere al bien de todos, sobre mis intereses particulares. Entiendo que el servicio público es patrimonio de todos los mexicanos y de todas las mexicanas y por tanto procuraré, el bien común por encima de los intereses particulares”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

El interés de nosotros, los servidores públicos es el bien social, es decir, debemos buscar que la sociedad sea la beneficiada del trabajo que realizamos.

El bien común está directamente relacionado con el sentido de solidaridad que es un sentimiento de identidad y pertenencia a una comunidad, el cual induce al compromiso de cooperación y ayuda hacia ésta.

Practicar una actitud y compromiso con el bien común, da como resultado el beneficio social de mejorar la calidad de vida de las personas. Para ello se requiere que todos los servidores públicos nos pongamos en el lugar de aquellos a quienes ofrecemos nuestros servicios, para entender mejor sus necesidades y tratar, así, de atenderlos de la mejor manera.


A través de hacer la promesa a la sociedad de procurar su beneficio y cumplirla, se concreta el compromiso social que los servidores públicos tenemos hacia ella.

Comportamientos típicos del bien común:

- ✓ Se interesa por aquellas personas que carecen de los satisfactores básicos.
- ✓ Está pendiente, por iniciativa propia, de lo que otros necesitan, aún cuando no se lo soliciten.
- ✓ Escucha, habla, responde y atiende a su comunidad con actitud empática.
- ✓ Aprecia y apoya las acciones que van encaminadas a mejorar las condiciones sociales como: salud pública, seguridad, respeto a grupos étnicos y minoritarios.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Te identificas con alguno de estos comportamientos típicos?
2. Describe una situación en la cual consideres que una persona te trató con falta de empatía.

 _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor del bien común en tu vida personal, social y profesional?

 _____

2.2. Entorno cultural y ecológico

“Adoptaré una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Entorno cultural

Se refiere a la comprensión y valoración de la diversidad de estilos de vida, creencias y costumbres de los distintos grupos del país.

El cuidado del entorno cultural implica reconocer la presencia y aportación cultural de grupos indígenas, europeos, árabes, japoneses, chinos y negros en nuestro país, que han enriquecido a través de los años nuestro mosaico cultural, contribuyendo así a la grandeza nacional.

Comprometerse a su preservación, requiere conservar cada una de estas expresiones culturales, respetando su cosmovisión y su forma de vida, siempre y cuando estén destinadas a apoyar prácticas que vayan en favor de la dignidad del ser humano, de su bienestar físico y emocional.

Comportamientos típicos del cuidado del entorno cultural:

- ✓ Valora la importancia de las tradiciones y manifestaciones artísticas de nuestro país y de la humanidad.
- ✓ Se interesa por conocer otras culturas del mundo.
- ✓ Valora el sentido de la tolerancia para la pacífica convivencia entre distintas culturas.
- ✓ Siente orgullo por sus raíces históricas y naturales.
- ✓ Colabora con las instituciones que se dedican a promover la cultura en la comunidad.
- ✓ Promueve una actitud intercultural, destacando y retomando lo mejor de cada cultura.


Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Cuántos grupos culturales existen dentro de tu comunidad?
2. Reflexiona: ¿Cuál es tu respuesta a la frase? “A nuestros hijos les toca salvar el mundo”
3. Explica una costumbre, valor o pensamiento que admiras de un cultura diferente a la tuya.

 _____

4. ¿Cómo aplicarías el valor del entorno cultural en tu vida laboral?

✍ _____

 Entorno ecológico

Es sobre el cuidado y uso adecuado de los recursos naturales para su preservación.

Para procurar el uso adecuado y preservación de los recursos naturales y equilibrio ecológico, es necesario respetar las leyes que rigen la relación del ser humano con su medio ambiente.


La responsabilidad para el cuidado ambiental no compete sólo a organizaciones, instituciones o empresas; debe ser preocupación de cada individuo el formar una actitud de conciencia para el cuidado del mundo natural que habitamos.

Comportamientos típicos del cuidado del entorno ecológico:

- ✓ Aprecia cualquier expresión de vida y se interesa por conocer los efectos de las acciones del hombre sobre el entorno natural.
- ✓ Comprende que cualquier acto contra la naturaleza destruye la vida de cualquier ser vivo en el planeta.
- ✓ Aprovecha los recursos naturales y los preserva para las generaciones futuras.
- ✓ Recicla materiales, evita el excesivo uso de productos contaminantes (uso de automóvil, aerosoles, etc.) y cuida el consumo de luz, agua y papel.
- ✓ Participa en programas y campañas de instituciones cuyo objetivo es el de promover la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué dificultades representa el vivir conforme al valor del entorno ecológico?
2. Describe la manera en como has vivido este valor hasta este momento.

 _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor del entorno ecológico en tu vida personal, social y profesional?

✍ _____

2.3. Integridad

“Ceñiré mi conducta pública y privada de modo tal que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, para fomentar, así, una cultura de confianza y de verdad”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Implica actuar congruentemente con las ideas que como servidores públicos profesamos.

Para ser íntegro, el servidor público deberá esforzarse consistentemente en cumplir con los compromisos que asume frente a la ciudadanía, las leyes mexicanas, las instituciones en las que colabora, compañeros de trabajo y su familia.

Es la persona digna de confianza en el manejo de información, realización de tareas y el buen cumplimiento de las mismas, logrando con ello ganar en tres terrenos: sinceridad, responsabilidad y competencias laborales.

Comportamientos típicos de la integridad:

- ✓ Es digno de confianza ante los demás.
- ✓ Es coherente en su forma de pensar y actuar.
- ✓ Admite sólo aquél reconocimiento que le sea meritorio.
- ✓ Procura evitar ocultar la verdad con el fin de manipular las decisiones de otras personas.
- ✓ Respeta la propiedad ajena.
- ✓ Realiza de forma veraz los proyectos que se le han asignado, sin omitir o alterar la información.
- ✓ Entrega a las instancias correspondientes los bienes extraviados que encuentra en la oficina.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Cuál es tu experiencia en la vivencia de este valor?
2. Escribe el nombre de una persona conocida que te inspira credibilidad y los aspectos que la caracterizan.

✍ _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la integridad en tu vida personal, social y profesional?

✍ _____

2.4. Imparcialidad

“Actuaré siempre en forma objetiva e imparcial sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Es no conceder preferencias o privilegios indebidos para favorecer a alguien en particular.

El servidor público comprende que la imparcialidad se encuentra íntimamente unida a la integridad y a la honestidad. Para él, su trabajo nunca está ligado a intereses de partido o de grupos sociales, empresariales, comunitarios y no gubernamentales. Reconoce en ellos intereses lícitos, con aspiraciones de justicia social, pero que no por ello tienen el poder de impedir o frenar la imparcialidad de las decisiones.

Escucha los distintos puntos de vista y hace uso de la consulta como medio de participación que, lejos de ser una claudicación del líder, es una muestra de su madurez y confianza en las personas que lo rodean. Sin embargo, al considerar los puntos de vista de otras personas, el servidor público no alude a su responsabilidad, por lo que siempre asumirá como propias las decisiones tomadas.

La sensibilidad política con la que cualquier servidor público actúa y decide que es una parte indispensable de su trabajo, no justifica la parcialidad ni el favoritismo.

Comportamientos típicos de la imparcialidad:

- ✓ Evalúa con objetividad el comportamiento, desempeño y trato de sus superiores, compañeros y personas que dependen de él.
- ✓ Se expresa en todo momento en forma precisa y objetiva, evitando comentarios alejados de la verdad.
- ✓ Se abstiene de otorgar alguna concesión especial a otras personas a cambio de un beneficio personal.
- ✓ Ofrece un trato equilibrado a cualquier ciudadano que requiera el servicio público sin hacer ningún tipo de distinción por diferencia de creencias, géneros, culturas o nivel socioeconómico.
- ✓ Distribuye los recursos entre el personal a cargo de manera equitativa, evitando preferencias.
- ✓ Observa una actitud objetiva e imparcial enfocándose en el asunto o situación que se aborde, sin dejarse influir por la predisposición -positiva o negativa- hacia las personas involucradas.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Cómo has vivido este valor hasta el día de hoy?

2. Explica los beneficios de trabajar en un ambiente en el cual se reconoce objetivamente el desempeño de las personas.

✍ _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la imparcialidad en tu vida personal, social y profesional?

✍ _____

2.5. Justicia

“Ceñiré mis actos al cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Dar a cada quien lo que le corresponde, así como recibir lo que se merece.

La justicia se relaciona con la observancia y el cumplimiento de la ley. Una persona respeta la ley y sabe hacer que los demás la respeten; se ve reflejada en distribuir equidad, es decir, dar lo proporcional al esfuerzo y resultados de un trabajo o de una responsabilidad a quien lo ejecuta o la tiene.

Equivale a tener un sentido de orden en la distribución de recursos. Un correcto orden en este aspecto seguramente derivará en un comportamiento justo.

Por último, un comportamiento justo apoya lo que es auténtico, correcto y verdadero, es decir, con el sentido de rectitud. Hablar de una persona justa es hablar de una persona recta.

Comportamientos típicos de la justicia:

- ✓ Da el debido reconocimiento a quien ha cumplido con las expectativas de un trabajo realizado.
- ✓ Aclara directamente los problemas laborales para evitar malos entendidos.
- ✓ Impone la sanción que corresponda a quien haya dejado de cumplir con sus obligaciones de acuerdo con las leyes de la dependencia.
- ✓ Admite errores y acepta las consecuencias, sean éstas positivas o negativas.
- ✓ Defiende los derechos propios y los de otros en el área laboral.
- ✓ Trata a cada persona según su dignidad propia, no según su posición jerárquica, ni económica, ni social o educativa.
- ✓ Comparte los beneficios laborales con sus subordinados.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué te ha inspirado para vivir de acuerdo a este valor?
2. Cita una experiencia en la que hayas vivido el valor de la justicia.

✍ _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la justicia en tu vida personal, social y profesional?

[Handwritten mark] _____

2.6. Transparencia

“Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos en la ley, así como el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad, ofreciendo certeza sobre la actuación de la autoridad y generando confianza en los ciudadanos”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Se refiere a la claridad con la que se maneja la información gubernamental, de manera que se permita el acceso a la misma por parte de la sociedad interesada.

Transparencia es la mejor medida contra la corrupción y la injusticia. Una persona es transparente cuando tiene razones evidentes que respaldan sus acciones y cuando éstas pueden ser del dominio público.

La transparencia es un reclamo ciudadano, es la justa petición de nuestros líderes acerca de nuestro desempeño y del uso que hemos hecho de los recursos que nos han confiado. La ciudadanía deberá verla reflejada en nuestros planes, programas, presupuestos y resultados.

El valor de la transparencia adquiere mayor relevancia cuando los servidores públicos desechamos cualquier trato discrecional.

Comportamientos típicos de la transparencia:

- ✓ Presenta la información que le corresponde administrar de manera clara, sencilla y precisa.
- ✓ Procura eliminar el ocultamiento y distorsión de la información.
- ✓ Da acceso a la comunidad interesada a la información que tiene carácter público.
- ✓ Garantiza la distribución y el uso correcto de los recursos que se le han conferido, de una manera clara, precisa y apegada a la veracidad.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué tan difícil te puede resultar actuar de acuerdo al valor de la transparencia?
2. Describe un ejemplo de manejo irresponsable de la información.

✍ _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la transparencia en tu vida personal, social y profesional?

 _____

2.7. Rendición de cuentas

“Convencido de que la sociedad tiene derecho de conocer el resultado de mis acciones como servidor público, entiendo mi responsabilidad de informar y presentar cuentas claras de mi trabajo a la ciudadanía”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Se refiere al establecimiento de políticas para promover el manejo eficiente de la información sobre la gestión gubernamental.

La rendición de cuentas camina de la mano con la transparencia y la complementa. Al informar anualmente el Presidente de la República al H. Congreso de la Unión, los secretarios de estado y sus subsecretarios comparecen ante los órganos legales de representación popular, y la ciudadanía cuestiona, los servidores públicos estamos rindiendo cuentas; ésto nos lleva a responsabilizarnos de nuestra actuación como servidores públicos.

Dar apertura a la posibilidad de encontrar las deficiencias o limitaciones, nos da la oportunidad como servidores públicos de perfeccionar todo proceso de la administración pública.

La transparencia se encuentra relacionada con la optimización de recursos, tanto en su distribución como en su utilización.

Rendir cuentas permitirá que los ciudadanos ejerzan su derecho a conocer las responsabilidades, facultades y obligaciones de la administración pública, y en particular de los servidores públicos.

Comportamientos típicos de la rendición de cuentas:

- ✓ Orienta su trabajo al logro de resultados, enfocando sus esfuerzos de manera efectiva y eficiente.
- ✓ Busca lograr el más alto nivel de calidad en su trabajo, procurando incurrir en el mínimo margen de error en el desempeño de sus funciones y buscando siempre la oportunidad de mejorar en el mismo.
- ✓ No promete lo que no puede cumplir.
- ✓ Está conciente de la importancia de optimizar el uso de los recursos disponibles, tanto de los tangibles como de aquellos que no lo son.
- ✓ Utiliza el tiempo de manera efectiva, establece prioridades y programa ordenadamente sus funciones.
- ✓ Comparte los resultados con sus colegas, asumiendo la responsabilidad que le corresponde.
- ✓ Está conciente de que el mayor impacto será en beneficio de la sociedad en general.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué circunstancias te han permitido rendir cuentas de manera exitosa?
2. ¿Qué implicación tiene en tu área de trabajo el no reportar los resultados?

✍ _____

2.8. Honradez

“Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética en mis responsabilidades y obligaciones”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Respeto por los recursos que son confiados al gobierno y que son propiedad de la sociedad; implica, en pocas palabras, no robar.

Este valor se refiere también a no buscar ganancias personales aprovechando que se tiene un puesto público.

La honradez se relaciona con la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas. Las personas que hagan un claro compromiso de cumplir con estos valores, seguramente tendrán una gestión honrada como servidores públicos.


Emplear personal o utilizar instalaciones, vehículos, materiales, herramientas, etc. para beneficio propio, es una falta de honradez.

Comportamientos típicos de la honradez:

- ✓ Reconoce la propiedad de la sociedad en los recursos públicos, por lo que nunca se apropia de éstos.
- ✓ No acepta obsequios, regalos o favores que comprometan su honestidad al brindar un servicio.
- ✓ Actúa con transparencia, de acuerdo a las reglas reconocidas por las autoridades de la dependencia.
- ✓ Reconoce que su obligación principal es cumplir cabalmente con sus responsabilidades y obligaciones para con la sociedad.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Qué idea integrarías al valor de la honradez?
2. ¿En qué forma afectaría en tu persona aceptar regalos y favores?

 _____

2.9. Generosidad

“Actuaré con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y, en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a mi alcance”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Actitud solidaria y sensible a las necesidades de los demás. Compartir y apoyar en forma desinteresada no sólo los bienes materiales, sino también los intelectuales y los afectivos.

La generosidad se sustenta en la justicia, el hombre verdaderamente generoso lo es porque comprende que en la medida en que actúa solidariamente con los menos favorecidos, lo hace más como una manera de restituirles lo que en justicia les corresponde, que como una dádiva benévola y altruista.


Generosidad no es el dispendio de recursos públicos, sino entrega, más allá de lo pactado, de mi propio ser, de mi servicio, de la calidad de mi trabajo. Ésta se basa también en el respeto a la dignidad de la persona.

Comportamientos típicos de la generosidad:

- ✓ Muestra una actitud de apoyo a aquellos que la necesitan.
- ✓ Muestra disponibilidad e interés en atender necesidades de los demás.
- ✓ Comparte con los demás los recursos materiales y los bienes intelectuales o afectivos, al igual que otros recursos intangibles.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿De qué otra manera podrías vivir el valor de la generosidad?
2. ¿Qué persona conocida te parece generosa y qué aspectos te hacen considerarla así?

 _____

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la generosidad en tu vida personal, social y profesional?

✍ _____

2.10. Igualdad

“Haré regla invariable de mis actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Es la promoción de la imparcialidad en las acciones del servidor público. Es reconocerse como iguales ante las leyes políticas y reglamentos que rigen a todos los ciudadanos y en particular a todo servidor público.

El servidor público orientado hacia este valor ofrece un trato respetuoso a los demás sin distingo de ideología, creencias, posición social, nivel intelectual, edad, género, nacionalidad o cultura. De igual manera, promueve equitativamente el acceso a las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Comportamientos típicos de la igualdad:

- ✓ Muestra interés en la persona, independientemente de sus diferencias.
- ✓ Ofrece las mismas oportunidades a las personas en función de su capacidad, potencial o experiencia.
- ✓ Se niega a trabajar en función de favoritismos, compadrazgos y preferencias subjetivas.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿De qué manera has vivido el valor de la igualdad?
2. ¿De qué forma consideras que beneficia a tu país el dar igual acceso a las oportunidades de desarrollo personal?

3. ¿Cómo aplicarías el valor de la igualdad en tu vida personal, social y profesional?

es _____

2.11. Respeto

“Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Valoración de la dignidad humana en las otras personas como en la suya propia.
Es el aprecio de las libertades y derechos de los demás.

Cuando el servidor público actúa conforme al valor del respeto, da cumplimiento a las normas, políticas y leyes que rigen tanto a su función como a la ciudadanía. También ofrece un trato amable, cordial y tolerante a los demás.

Comportamientos típicos del respeto:

- ✓ Acepta que sus compañeros de trabajo tienen diferentes formas de pensar y de actuar.
- ✓ Tiene la capacidad de dialogar y expresar sus propias formas de pensar, sin necesidad de imponerlas a los demás.
- ✓ Muestra una actitud tolerante, aunque propositiva y de diálogo hacia otras formas de pensar.
- ✓ Reconoce en su interior, y así lo manifiesta, que todas las personas son dignas de su atención en el ámbito laboral, público o privado, sin importar las diferencias físicas, sociales, intelectuales o religiosas.
- ✓ Sabe reconocer las coincidencias y aprecia las discrepancias en las discusiones que entable con los demás para la toma de decisiones en los diversos ámbitos en los que se desempeña.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Cuál es tu comentario respecto a los comportamientos típicos de este valor?
2. ¿Qué diferencia existe entre ser positivo y hablar de las cosas mal hechas?

3. ¿Cómo aplicarías el valor del respeto en tu vida personal, social y profesional?

✍ _____

2.12. Liderazgo

“Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, siguiendo los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada, generosa y próspera”.

Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Es el desempeño personal, familiar y profesional del servidor público que se orienta en principios y que mediante el ejemplo personal, convence a los otros a que asuman también de manera autónoma su compromiso de aportar lo mejor de su capacidad y talento al servicio de su sociedad.

El servidor público como líder, actúa guiado por el principio de contribución, el cual establece que los colaboradores deben participar en todo aquello que puedan hacer, basándose en la normatividad establecida. Al seguir este principio, los colaboradores aprenden, se desarrollan y son capaces de ocupar responsabilidades mayores en beneficio de la institución.

Este liderazgo deberá estar basado en principios éticos para que se ejerza de una forma responsable y honesta, sin actitudes manipuladoras que arrastren las voluntades de los demás. Por ello, en el ejercicio del liderazgo, será el poder de la palabra honesta y la razón lo que asista al servidor público al convencer a los otros y dirigir sus esfuerzos hacia un proyecto ético.

Comportamientos típicos del liderazgo:

- ✓ Trabaja con claros principios éticos en la vida personal y profesional.
- ✓ Aplica los principios en forma congruente no sólo en la actividad personal, sino también en el medio familiar, laboral y social.
- ✓ Busca siempre la mejora de su país.
- ✓ Asume el compromiso de aportar lo mejor de su capacidad y talento al servicio de su sociedad.
- ✓ Suma sus esfuerzos a los de otros para lograr una sinergia integrada con los demás funcionarios públicos, así como los que la sociedad civil aporte.

Ejercicio:

1. Reflexiona: ¿Con cuántos líderes has tenido la oportunidad de trabajar o convivir?
2. Describe las cualidades que caracterizan a una persona con liderazgo.

3. ¿Cómo aplicarías el valor del liderazgo en tu vida personal, social y profesional?

TEMA 3 PROPUESTA DE ACCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR:

Planearás a partir de los valores enunciados en el código de ética, el comportamiento a seguir para su cumplimiento.

CASO:

“AHORA MANDO YO”

¡No lo puedo creer, es el colmo! con cuánta tranquilidad me pide “el diezmo” del proyecto este muchacho que apenas “ayer” era mi practicante.

Reflexionaba aún molesto el arquitecto Ernesto Zazueta, dueño del despacho Diseños Arquitectónicos, un día del mes de diciembre de 1995, después de su visita al departamento de Promoción de Obras Públicas. *¿Cuál es la diferencia entre una gratificación o premio y un moche, mordida o transa? ¿Es correcto acceder a dar una “compensación”, con tal de ganar el proyecto que ahora necesito tanto? ¿Está bien seguir las “dudosas” formas de operar en la construcción de obras públicas? Y si no, ¿debo salirme de este giro al no prestarme a este tipo de prácticas? ¿Qué debo hacer? ¿Qué es lo correcto?*

¿Qué no habrá una forma menos corrupta de ganar estos concursos? Se cuestionaba el arquitecto Zazueta una y otra vez, al entrar a su oficina. Y continuó reflexionando: “No sé qué sea más lamentable, perder el proyecto, o ver cómo este joven se ha corrompido con tanta facilidad”.

Antecedentes del despacho Diseños Arquitectónicos

El arquitecto Zazueta era graduado de la Universidad de San Felipe, ubicada en la ciudad de San Felipe, estado de

Acatitlán. Su primer trabajo al salir de la Universidad, fue con una compañía constructora. Años más tarde salió de la empresa para continuar sus estudios y empezar a trabajar por su cuenta. Posteriormente fue profesor de arquitectura en su misma Universidad, simultáneamente inició su propio despacho. En un principio, trabajar por su cuenta no le fue nada fácil; aunque ya tenía cierta experiencia y algunas personas lo conocían, necesitaba ganarse una buena reputación para poder competir con los arquitectos locales que ya gozaban de gran renombre. Para ello, dedicó mucho esfuerzo y varios años de trabajo. Después, su despacho de arquitectura empezó a adquirir cierto prestigio y estabilidad. En su oficina se dedicaban a diseñar diferentes tipos de proyectos arquitectónicos.

Los proyectos

Primero se realizaba un programa arquitectónico, esto es, una investigación a fondo de todos los requerimientos que se necesitan para la realización del trabajo. El programa comprendía desde requerimientos legales, características del medio, necesidades del cliente, necesidades de los usuarios, necesidades para la

construcción dependiendo del tipo de obra, y un sin fin de cosas más. Posteriormente, elaboraban varios anteproyectos para analizar cuál brindaba mejor respuesta a las necesidades establecidas y que por lo tanto ofrecía mayores posibilidades de ser un proyecto ganador. Finalmente, se procedía a la elaboración de los planos arquitectónicos y de los cálculos necesarios para el trazo o dibujo de los planos de ingeniería, con el apoyo de las computadoras como herramienta de trabajo. Después, el mismo despacho se encargaba de contactar a un contratista para que realizara el trabajo de construcción, pero el despacho no se hacía responsable de la administración de la obra, simplemente apoyaban al cliente en la dirección arquitectónica para que el proyecto se realizara conforme a los planos y especificaciones establecidas.

El primer contacto

En cierta etapa del desarrollo de la empresa, algunos estudiantes de la carrera de arquitectura de la Universidad, que necesitaban hacer sus prácticas profesionales, se acercaban al despacho. Entre estas personas estaba “Javier Murguía”, un estudiante de la Facultad de Arquitectura que necesitaba hacer sus prácticas profesionales y adquirir experiencia a la vez. El arquitecto Zazueta accedió a brindarle ayuda, e inmediatamente le asignó a un compañero para que lo capacitara en el uso de AUTOCAD y otros paquetes de

diseño, ya que en su escuela no se contaba con estas herramientas computacionales. Después de año y medio las cosas marchaban bien, pero cierto día, Javier Murguía simplemente dejó de asistir al despacho sin avisar.

Tiempo después, el arquitecto Zazueta llamó a su casa para saber si se encontraba bien, en ese momento se enteró que efectivamente, el muchacho estaba muy bien y se había cambiado a otra empresa a trabajar, porque en ésta le ofrecían mejor sueldo. El arquitecto Zazueta se sintió conforme, a pesar de lo extraño que le pareció la repentina decisión del joven.

El panorama de 1995

El tiempo pasó y la empresa del arquitecto Zazueta creció modestamente; pudieron cambiarse a una oficina más amplia y cómoda. Desgraciadamente, vino la conocida devaluación de 1994 y con ella muchas empresas se fueron a quiebra. El arquitecto pudo mantenerse gracias a sus clases en la Universidad. Pero en su oficina las cosas no andaban del todo bien. Después de varios meses de incertidumbre, el departamento de Promociones de Obras Públicas lanzó a concurso varios proyectos para la ciudad de San Felipe, ya que era necesario rescatar la decaída industria de la construcción.

Este era el primer proyecto que el arquitecto Zazueta proponía para Obras Públicas. Para poder ganar los derechos del diseño, era necesario que varios arquitectos

participaran y que sus trabajos se sometieran a concurso entre varios jueces, para elegir el más adecuado. Las variables que más se tomaron en cuenta eran la originalidad del proyecto, la funcionalidad de los espacios pero, sobre todo, el costo de la construcción, debido a la situación económica crítica que se estaba viviendo.

El concurso

La situación era difícil; el despacho de arquitectura de Zazueta tenía que competir con varias empresas locales dedicadas al ramo de la construcción.

Estas empresas tenían como parte de su filosofía “regular el diseño” si se les asignaba la construcción, por lo que era difícil competir presentando sólo el diseño, como era el caso del arquitecto Zazueta. Al fin de cuentas en la construcción de la obra fácilmente se puede “disfrazar” el costo del diseño y cobrarlo sin que el cliente se dé cuenta. También, el despacho del arquitecto Zazueta se debía enfrentar a otros despachos de arquitectura locales, con incluso más renombre que el suyo. “Nos teníamos que poner a tiro con la competencia” mencionó el arquitecto, “el panorama se veía sumamente difícil”, concluyó.

La decisión

Después de varios años, Javier Murguía, era ya un arquitecto y resultó ser uno de los jueces encargados de calificar los concursos en el departamento de Promoción

de Obras Públicas. “*Consiguió el puesto por palancas*”, afirmó el arquitecto Zazueta. “*luego lo suplimos*”.

El arquitecto Murguía, al ver al arquitecto Zazueta, se acercó para saludarlo. Murguía lo invitó a tomar un café en su oficina, el cual Zazueta aceptó. Conforme la plática avanzaba, Murguía decidió ir al grano y propuso: “*Si me das el diezmo, voto a tu favor, no importa qué tan buenos sean los otros proyectos. Si amarramos este trato, tu proyecto tendría la garantía de quedar seleccionado, es más, si quieres cárgale este 10% a tu cotización y así no hay bronca*” fueron sus palabras. El arquitecto Zazueta le cuestionó sorprendido, cómo era posible que estuviera pidiéndole el diezmo, y que hubiera llegado a este nivel de corrupción. Murguía le replicó con tono airado: “*Mira arquitecto, realmente no me importa tu punto de vista, ni la ética, aquí las cosas se hacen de la manera que yo considero conveniente. Más vale que vayas sabiendo cómo se hacen los tratos con nosotros*”. A lo que Zazueta contestó con tono amenazante: “*yo no estoy dispuesto a seguirte el juego, más vale que le pares, porque te voy a demandar por corrupto*”. Y Murguía respondió: “*¡Hazlo! Al fin y al cabo no me importa. Tu demandita no procede, yo tengo fuertes influencias*”. El arquitecto Zazueta sin decir palabra abandonó la oficina de Promoción de Obras Públicas.

BIBLIOGRAFÍA

GARZA Treviño Juan Gerardo y Alonso Arroyo Magdalena
Código de ética
Centro de valores éticos DACS del Tecnológico de Monterrey

SEP
Modelo estratégico para la innovación y calidad de la
Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor 2001